



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE:

El Consejo de Administración de Renfe, reunido ayer día 31 de mayo de 2017, ha ratificado la compra de 15 nuevos trenes de alta velocidad a Talgo. Con esta decisión, el Consejo de Administración de Renfe decide ejecutar la opción de compra que dejó abierta a finales de noviembre pasado, cuando adjudicó la compra de los primeros 15 trenes AVE, con opción a 15 adicionales.

La opción ejecutada el día de ayer incorpora además el mantenimiento integral de este material durante un periodo de 30 años y supondrá una inversión adicional total de 495 millones de euros.

Tras esta adjudicación, la cartera de pedidos de Talgo asciende a un total de 3.379 millones de euros.

En Madrid, 1 de Junio de 2017

Talgo, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra  
Consejero Delegado